

PLAN DE ACTUACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL EN EL MAR MENOR 2024

FEBRERO 2024





**Consejería de Medio
Ambiente, Universidades,
Investigación y Mar Menor.**

**Dirección General del Mar
Menor**

Febrero, 2024

Plan de Actuación del Gobierno Regional en el Mar Menor 2024



INTRODUCCIÓN

El Gobierno regional ha fijado entre sus objetivos avanzar en la recuperación y conservación del Mar Menor basado en el conocimiento, la innovación y la colaboración, articulado sobre el principio de sostenibilidad, tanto ambiental como social y económica, en sintonía con lo recogido en la Ley 3/2020, de 27 de julio, de recuperación y protección del Mar Menor.

Es una planificación coherente que recoge e impulsa la coordinación de los distintos órganos y organismos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia con presupuesto y competencias en el desarrollo de proyectos, normas y actuaciones relacionadas con el Mar Menor y el seguimiento de la ejecución de cuantas medidas se adopten para la recuperación del Mar Menor.

Los dos ejes de acción, ambientales y socio-económicos, plantean actuaciones que están, directa o indirectamente, en la base de la recuperación y protección que se propugna.

El Plan de Actuación del Gobierno regional en el Mar Menor 2024 es el resultado de la colaboración de todos los organismos y direcciones generales de las distintas Consejerías que participan en la Comisión interdepartamental del Mar Menor y que han remitido, o revisado, la información que corresponde a cada uno de las Direcciones Generales y Consejerías.

La Comisión Interdepartamental del Mar Menor está compuesta por los titulares de los siguientes centros directivos:



- Dirección general con competencias en el Mar Menor.
- Dirección general con competencias en Medio Ambiente.
- Dirección general con competencias en Medio Natural.
- Dirección general con competencias en Producción Agrícola, Ganadería y Pesquera.
- Dirección general con competencias en Agua.
- Dirección general con competencias en el Litoral y Puertos.
- Dirección general con competencias en Ordenación del Territorio y Urbanismo.
- Dirección general con competencias en Energía, Actividad Industrial y Minera.
- Dirección general con competencias Industria Alimentaria y Asociacionismo Agrario.
- Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Medioambiental (IMIDA).
- Entidad de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales de la Región de Murcia (ESAMUR).
- Dirección general con competencias en Salud Pública.
- Instituto de Turismo de la Región de Murcia (ITREM)

El Plan está asociado a los diferentes proyectos contenidos en el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el año 2024 y que tienen como objetivo la recuperación y conservación medioambiental y el impulso socioeconómico del Mar Menor, de la Cuenca Vertiente y su zona de influencia. Todos los proyectos para cada una de las líneas de actuación aparecen al final de este documento.



Asimismo, el plan presupuestario de actuación Mar Menor 2024 continúa dando respuesta al cumplimiento de la Ley 3/2020, de 27 de julio, de recuperación y protección del Mar Menor o al Plan de Gestión Integral de los Espacios Protegidos del Mar Menor y la Franja Litoral Mediterránea de la Región de Murcia, como instrumento que se realiza en aplicación de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.



DESCRIPCIÓN

El Plan de Acción 2024 se define como el principal instrumento de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el desarrollo y consecución de los proyectos contemplados en los presupuestos y va a permitir el seguimiento de la ejecución de cada una de las actuaciones contempladas en el mismo.

El Plan contiene 139 proyectos presupuestarios con un importe total de **115.934.363€**, distribuido en actuaciones de orientación medioambiental, con un presupuesto de **82.775.033€**, y actuaciones dedicadas a la recuperación e impulso socioeconómico, dotados con **33.159.330€**.

No obstante, debe tenerse en cuenta que se trata de un documento de naturaleza presupuestaria que

podría modificarse durante el año 2024 como consecuencia de incrementos asociados a nuevas acciones que deriven de modificaciones presupuestarias de las diferentes Consejerías o bien a nuevos proyectos en colaboración con la administración estatal o europea.

Además de las acciones descritas para cada uno de los proyectos presupuestarios, existen medidas de naturaleza no presupuestaria, como es la normativa o la de vigilancia e inspección, que irán acompañando a cada una de las grandes líneas de actuación dando así respuesta a la Ley 3/2020, de 27 de julio, de recuperación y protección del Mar Menor y otra normativa y planes existentes.

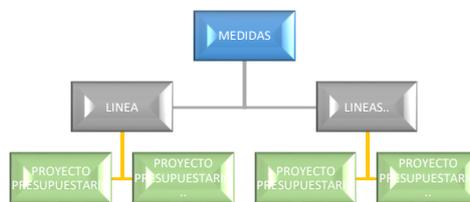


Su ejecución se hará en coordinación con las entidades locales y el Gobierno de España. En este sentido, tiene especial significancia el trabajo que debe realizar el Comité Interadministrativo, que aúna al Gobierno de España, a la Comunidad Autónoma y a los municipios ribereños y de la cuenca vertiente.

Por último, cabe señalar que una de las novedades de este Plan de Acción 2024 es la inclusión de un modelo organizativo que contempla tres niveles.

El primer nivel corresponde a las medidas, que son o bien de naturaleza medioambiental o bien de naturaleza socioeconómica. El segundo nivel corresponde a las líneas de actuación que se incluyen cada una de las medidas, 11 para las medidas medioambientales y 7 para las medidas socioeconómicas. El

tercer nivel, corresponde a los proyectos presupuestarios individuales, identificados por un código en los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma e incluidos en cada una de las líneas de actuación.



1. Medidas Medioambientales

Dentro de este primer nivel de medidas medioambientales se incorporan todas las líneas de actuación que, de un modo u otro, afectan a la calidad medioambiental del Mar Menor, en cualquiera de sus ámbitos. Las medidas incluidas son de diferente naturaleza, incluyendo medidas preventivas, medidas correctivas así como medidas de conservación.

Las líneas de actuación definidas son:

- 1.- Investigación y monitorización
- 2.- Conservación de la biodiversidad
- 3.- Mejora de espacios litorales
- 4.- Sistemas e instalaciones de depuración y saneamiento
- 5.- Control de escorrentías y sedimentos
- 6.- Restauración de minas abandonadas
- 7.- Eliminación de exceso de nutrientes
- 8.- Descarbonización
- 9.- Actuaciones en Agricultura, Ganadería y Pesca
- 10.- Divulgación y educación ambiental
- 11.- Planificación y órganos de participación y colaboración



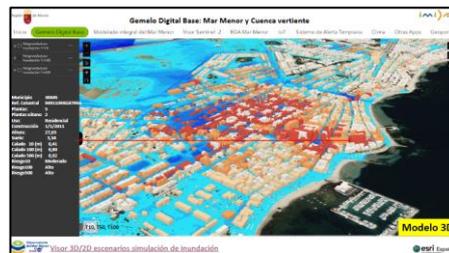
1. Investigación y Monitorización

Para la **investigación y la monitorización del Mar Menor** se comprometen **7.277.203€**, destacando los **2.350.088€** dedicados al **Observatorio del Mar Menor** y, especialmente, al **Centro para la Recuperación y Conservación de Especies del Mar Menor** y que en 2024 verá su inicio como centro de monitorización, conservación y de investigación de referencia en el antiguo aeropuerto de San Javier. Asimismo, dispondrá de una amplia zona visitable.

Entre algunos de los proyectos se seguirá avanzando con los Planes Complementarios de Investigación, tanto el **Agroalnext** y, especialmente, **ThinkIn Azul** que coordina la Región de Murcia con la participación de todas las

universidades y los centros de investigación de la Región y empresas innovadoras junto a otras CCAA.

Se va a disponer, por primera vez, de la **Red de Piezómetros** en el borde litoral del Mar Menor para ofrecer a los investigadores una nueva herramienta para la investigación litológica y de naturaleza de aguas subterráneas en el ámbito litoral.

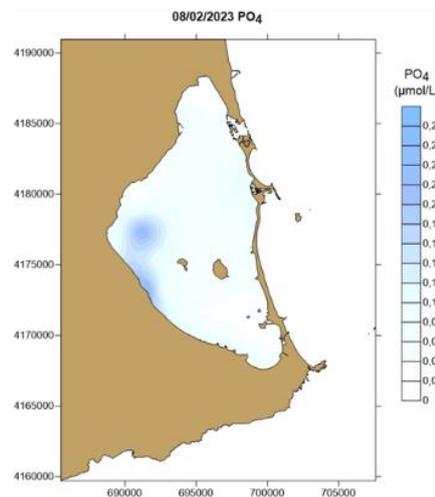
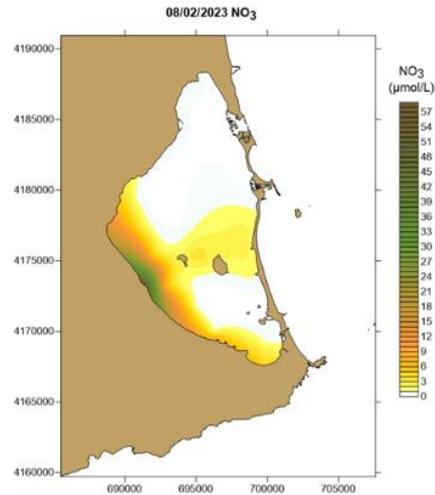


Asimismo, se definirá el modelo del Mar Menor que permitirá la construcción del **Gemelo Digital**. Este Gemelo Digital representará de manera integrada diferentes sistemas del Mar Menor para predecir computacionalmente la



respuesta ante determinados fenómenos de origen antropogénico, meteorológico, climático... Del mismo modo, permitirá abordar el impacto de determinadas políticas públicas.

Los proyectos tienen su origen en los presupuestos de la Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor y la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca.



2. Conservación de la Biodiversidad

Bajo el epígrafe **Conservación de la Biodiversidad**, se identifican los proyectos presupuestarios asociados a las acciones prioritarias para la conservación y recuperación de hábitats de la laguna, así como de especies singulares del Mar Menor.

A esta línea de acción se destinan **7.200.118€** y destacan los proyectos de recuperación de especies singulares, como de **conservación y cría en cautividad de la Nacra** y que probablemente cerrará el ciclo *exsitu* durante el 2024. A este hecho único, se le suman los proyectos relacionados con la vigilancia y protección de la Nacra dentro del Mar Menor y que este año se verá acompañada de nuevas zonas de protección.

Del mismo modo, el presupuesto 2024 contempla medidas para avanzar en los **nuevos fondeaderos ecológicos, el balizamiento funcional, el valor ecológico de infraestructuras existentes de balnearios o puertos o la retirada de embarcaciones hundidas.**



Asimismo, se desarrollarán acciones sobre el Mar Menor en base al **Plan de Gestión Integral de los Espacios Protegidos del Mar Menor** y la Franja Litoral Mediterránea de la Región de Murcia, como instrumento que se ejecuta en aplicación del artículo 46 de la Ley 42/2007,



de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad para dar respuesta a los requerimientos de las Directivas comunitarias de Hábitats y Aves, incluyendo también acciones en islas del Mar Menor.



3. Mejora de Espacios Litorales

Los proyectos incluidos en la **Mejora de los Espacios Litorales** tienen como objetivo recuperar y conservar la franja costera litoral del Mar Menor y que se caracteriza por **espacios singulares como son los humedales**.

La **recuperación de espacios litorales** tiene especial dedicación en estos presupuestos con un total de **7.883.654€**, en los que sobresalen las intervenciones sobre los humedales protegidos del litoral del Mar Menor.

Se iniciará la intervención del **humedal de El Carmolí**, con 310 hectáreas, el mayor del borde litoral y propiedad de la Comunidad Autónoma.



Del mismo modo, se intervendrá sobre las **Salinas de Marchamalo**, una superficie de casi 32 hectáreas de extraordinario valor.

Se intervendrá, asimismo, en las **vías pecuarias del Mar Menor** como barreras contra las escorrentías y también como corredores naturales, así como en la **restauración de hábitats y renaturalización de playas** afectadas de lodos con los municipios.



Los proyectos tienen su origen en el presupuesto de la Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor, de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca y de la Consejería de Interior, Emergencias y Ordenación del Territorio.



4. Sistemas e Instalaciones de Depuración y Saneamiento.

Los proyectos incluidos en la línea de **Sistemas e Instalaciones de Depuración y Saneamiento** contribuyen a mantener la excelencia alcanzada por la Región de Murcia en la gestión del ciclo del agua, con lo que ello viene suponiendo en lo relativo a la calidad ambiental del Mar Menor y su Cuenca Vertiente. Estas actuaciones tienen su definición en el **II Plan de Saneamiento y Depuración de la Región de Murcia. Horizonte 2035** que establece el Programa de infraestructuras de conducción de aguas residuales, el Programa de infraestructuras de depuración de aguas residuales, el Programa de reducción de nutrientes en zonas sensibles y vulnerables, el Programa de reutilización y regeneración de aguas depuradas, el Programa

de gestión de aguas de tormenta, el Programa de eliminación de aguas parásitas, el Programa de eficiencia energética, el Programa de gestión y aprovechamiento de lodos y el Programa de I+D+i.



Es un objetivo estratégico del Gobierno Regional la continua mejora de los **sistemas e instalaciones de depuración y saneamiento en la zona del Mar Menor** al que los presupuestos le dedican **12.872.223€** con intervenciones en la práctica totalidad de las EDARs y Redes de Saneamiento de Municipios Ribereños y de la Cuenca Vertiente, dotándolas



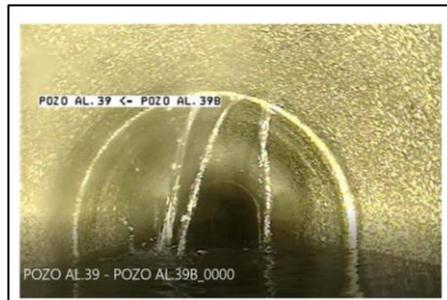
de los sistemas más avanzados y eficientes.

Entre los proyectos se incluyen actuaciones del tratamiento terciario y cuaternario de las estaciones depuradoras de San Javier, Fuente Álamo y Torre Pacheco para adaptarse a la nueva normativa de reutilización.

También se incluyen inversiones en la planta de cogeneración de la EDAR Cabezo Beaza de Cartagena para utilizar el biogás generado y la mejora en el sistema de limpieza del tanque de tormentas de la EDAR de Los Alcázares.

Se presupuesta el comienzo de la conexión por gravedad de las EDARs de Torre Pacheco y Los Alcázares.

Se continuará incrementando en los municipios ribereños, la longitud de tramos de enfundado de la red de saneamiento para asegurar su impermeabilidad frente a aguas parásitas, impidiendo la intrusión de aguas freáticas en el sistema de saneamiento.



Los proyectos tienen su origen en el presupuesto de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca y ESAMUR.



5. Control de escorrentías y sedimentos

Los intensos episodios de lluvias consecuentes a los fenómenos meteorológicos extremos asociados al cambio climático provocan desbordamientos, cada vez más frecuentes, de los sistemas unitarios de gestión de aguas existentes, produciéndose entradas de arrastres de aguas al interior del Mar Menor con el consecuente daño ambiental. Las infraestructuras necesarias para el control de escorrentías también están definidas en el **II Plan de Saneamiento y Depuración de la Región de Murcia. Horizonte 2035.**

Entre las infraestructuras posibles, **los tanques ambientales** han demostrado su eficacia, como una infraestructura hidráulica necesaria que es capaz de almacenar agua en situación

de lluvias intensas para regular los flujos de entrada y permite evitar o reducir inundaciones y minimizar la contaminación de los vertidos al recoger las primeras aguas de arrastre.

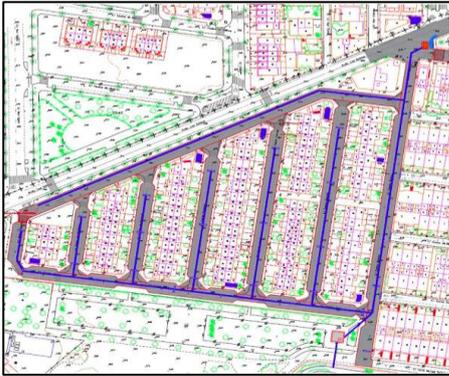
Hasta el momento se han construido y están operativos 8 tanques ambientales en el Mar Menor, siendo los últimos el **tanque ambiental de Torre Pacheco**, el mayor construido, **la balsa de laminación de la EDAR de San Javier** y el **tanque ambiental de La Unión.**



Se dispone en el presupuesto de un total de **6.629.333€** que permitirá finalizar en el **Tanque Ambiental de Playa Honda,**



construcción de nuevas **balsas para la captación de escorrentías** así como nuevas **red de pluviales** en San Pedro del Pinatar y San Javier.



Los proyectos tienen su origen en el presupuesto de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca y de la Consejería de Interior, Emergencias y Ordenación del Territorio.



6. Restauración de minas abandonadas

Para la **restauración de minas abandonadas**, así como la **conservación y restauración de suelos**, se destinarán **1.885.821€**, recordando que la declaración de interés general del Estado para la restauración minera ha tenido como consecuencia que las transferencias de 40 M€ de fondos europeos sean ejecutadas directamente por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico en vez de por la Comunidad Autónoma, tal y como ha sucedido en el resto de España.

Desde la Comunidad Autónoma, se finalizará la actuación en el complejo minero **El Lirio** durante el año 2024.

Con la Actualización del Inventario de Instalaciones de

Residuos Mineros Abandonadas en la Región de Murcia, se dará cumplimiento de la Disposición Adicional Séptima de la Ley 3/2020 de Recuperación y Protección del Mar Menor con el inicio de los trabajos necesarios para actualizar el inventario de 1986 de balsas y escombreras del Instituto Geológico y Minero de España, con una evaluación del estado de unas 1.300 estructuras.



Los proyectos tienen su origen en el presupuesto de la Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor.



7. Eliminación de nutrientes

La presencia de nutrientes, tanto en los acuíferos como en las aguas superficiales que proceden del afloramiento de aguas subterráneas, es muy alto. Esto provoca la entrada continua de nutrientes en el Mar Menor que tiene como consecuencia, entre otros, la proliferación de **biomasa** que pone en riesgo el equilibrio ecológico de la laguna.

Consecuentemente, es importante que mientras la CHS no intervenga ni sobre el alto nivel freático del acuífero ni sobre lo más de 150l/s de caudal en la desembocadura de la Rambla del Albujión, y continúen los vertidos permanentes con nutrientes en la laguna, se seguirán ejecutando proyectos para **eliminar el exceso de nutrientes**, destinando

14.677.260€ en el presupuesto 2024.

Se invertirán **5.000.000€** en la instalación de **biorreactores** en la intersección de la rambla del Albujión y el Canal D7, tanto de astillas de madera como biorreactores compactos, estos últimos probados eficazmente en pasados años.



Asimismo, se destinan **8.300.000€** a la eliminación de biomasa de la laguna tanto en el interior como en las zonas someras y orilla, después de recoger más de 36.000 Tn durante los años 2022 y 2023. Durante el año 2024 se van a ensayar **diferentes soluciones** para valorizar la biomasa retirada, como ejemplo de economía circular.



Los proyectos tienen su origen en el presupuesto de la Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor.



8. Descarbonización

La **descarbonización** de los territorios es un proceso tan necesario como complejo que requiere un gran número de actuaciones que giran en torno a avanzar hacia la **neutralidad climática**, donde la Región de Murcia está comprometida.

A la contribución de la agricultura como principal **sumidero de carbono** y también como barrera contra la **desertificación**, se destinarán adicionalmente **18.386.333€** para actuaciones dirigidas a la descarbonización de la zona del Mar Menor y su área de influencia.

Se pondrá en marcha el primer programa de **evaluación y registro de la huella de carbono de la cuenca vertiente**.

Asimismo, llevaremos a cabo actuaciones, entre otras,

para la implementación de **vehículos eléctricos y puntos de recarga**, la instalación de **paneles solares fotovoltaicos** en infraestructuras públicas así como en la actividad agraria del Campo de Cartagena.



Los proyectos tienen su origen en el presupuesto de la Consejería de Fomento e Infraestructuras, la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca y la Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor.



9. Acciones en Agricultura, Ganadería y Pesca

La actividad agraria de la Cuenca Vertiente se caracteriza por una gran tecnificación, productividad, por las nuevas actuaciones que la hacen respetuosa con el medio y con un impacto socioeconómico incuestionable en el Campo de Cartagena.

El gran valor de la agricultura del Campo de Cartagena debe ser subrayado por la calidad de sus productos, su productividad y su capacidad de adaptación, más allá de la implementación de medidas derivadas de la legislación europea, nacional o regional o de la restitución de cultivos de las superficies denunciadas por la CHS.

La aplicación de sondas, de piezómetros, de nuevos sistemas de digitalización, de nuevos sistemas productivos, el

uso altamente eficiente del agua o la continua colaboración con departamentos de I+D son algunos de los ejemplos.



En esta línea de actuación solo se incluyen algunos programas presupuestarios en agricultura, ganadería y pesca, localizándose otros proyectos presupuestarios sectoriales, como la aplicación de renovables al regadío, en otras líneas de actuación.

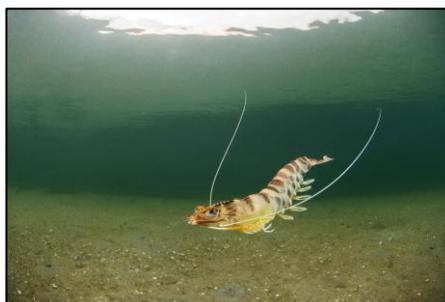
Asimismo, las actuaciones generales de programas presupuestarios dirigidos hacia la competitividad en agricultura, ganadería y pesca son propias de la Consejería de Agua,



Agricultura, Ganadería y Pesca e incluidos en su presupuesto.

También se incluyen compensaciones a la Cofradía de Pescadores de San Pedro del Pinatar por una parada biológica que tiene por objetivo la recuperación y conservación de los recursos pesqueros en el Mar Menor.

La **Cofradía de Pescadores de San Pedro del Pinatar** siempre ha sido una Cofradía comprometida con la sostenibilidad del Mar Menor y que participa en otras acciones que se incluyen en este Plan a través de otras líneas de actuación, desde la divulgación de los valores del Mar Menor, la monitorización y control de poblaciones, sean comerciales o no, la recogida de embarcaciones hundidas o la limpieza y eliminación de residuos, sean de origen orgánico o de cualquier otra naturaleza.



Para proyectos destinados a la agricultura, la ganadería y la pesca en esta línea se destinan **3.505.761€**.

Los proyectos tienen su origen en el presupuesto de la Consejería de Fomento e Infraestructuras y la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca.



10. Divulgación y educación ambiental

Bajo el epígrafe **Divulgación y educación ambiental**, se identifican los proyectos presupuestarios asociados a las acciones prioritarias de comunicación mediante plataformas digitales y otros medios, así como las infraestructuras y proyectos de divulgación y educación ambiental relacionados con el Mar Menor.

Para ello, se destinan en los **presupuestos 2024** un total de **2.229.315€**.

Entre los proyectos presupuestarios se encuentran inversiones para finalizar el centro de visitantes de San Pedro del Pinatar que incluirá una sala de interpretación del Mar Menor, el aula abierta del Mar Menor así como la nueva página web del canal Mar Menor que actuará como plataforma para proporcionar

datos científicos, repositorio así como plataforma de recursos educativos relacionados con el Mar Menor.



Los proyectos tienen su origen en el presupuesto de la Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor.



11. Planificación y Órganos de Participación y Colaboración

Junto al desarrollo de los comités, comisiones y consejos establecidos en la Ley del Mar Menor, durante el 2024 se consignan compromisos para avanzar en los planes y estrategias restantes.

Durante el 2024 se ha constituido la Comisión Interadministrativa, formada por el Gobierno de la Región de Murcia, el Gobierno de España y los 10 Ayuntamientos que constituyen la cuenca vertiente.

Asimismo, se ha constituido para esta nueva legislatura la Comisión Interdepartamental formada por todos los centros directivos del Gobierno de la Región de Murcia que, de un modo u otro, tiene actuaciones presupuestarias sobre el Mar Menor.



Durante el 2024 también se verá constituido el Consejo del Mar Menor y el Comité Asesor Científico del Mar Menor.

Se han consignado un total de **245.000€** para el **avance en el conjunto de estrategias y planes de ordenación y gestión** como es el Plan de Ordenación Territorial Mar Menor, la Estrategia Paisaje Mar Menor, el Programa de Ordenación de usos en Playas, el Plan de Ordenación de Inundaciones del Mar Menor y el Plan Hidrológico Forestal de la Cuenca Vertiente.



Los proyectos presupuestarios de los planes, proyectos y estrategias tienen su origen en el presupuesto de la Consejería de Fomento e Infraestructuras, la Consejería de Interior, Emergencias y Ordenación del Territorio y la Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor.



2. Medidas Socioeconómicas

El Plan de Acción 2024 también contempla medidas socioeconómicas centradas en el desarrollo de actividades para ampliar y diversificar la dinámica económica, fomentar el emprendimiento y promover la competitividad de los distintos sectores y actividades vinculadas o con incidencia en el Mar Menor.

El Gobierno regional destina **33.159.330€** al conjunto de todas las **medidas socioeconómicas**, que se estructuran del siguiente modo:

1. Mejora de la competitividad
2. Mejora de la seguridad de los viales y los drenajes
3. Actividades turísticas y deportivas
4. Conservación y fomento del patrimonio cultural
5. Actuaciones en vivienda
6. Fomento de la formación y la creación de empleo



1. Mejora de la competitividad

La mejora de la capacidad competitiva del entorno del Mar Menor es una acción estratégica y de ahí la necesidad de lograr su consolidación. Por ello, a la **mejora de la competitividad** de la zona del Mar Menor se le dedica un total de **3.087.871€**.

Uno de los proyectos más destacados es el estímulo empresarial, la mejora de la eficiencia, la innovación y la incorporación de nuevas tecnologías o la creación y gestión de la marca como activo clave. Estos programas de asistencia específica se dirigen especialmente a las pymes y contarán con una inversión de **1.611.871 euros**.

Se seguirá avanzando en la transformación digital del entorno del Mar Menor, en concreto, la zona de La Manga

para convertirla en un territorio inteligente.



Se completará la puesta en marcha de los puntos de acceso wifi, marquesinas inteligentes, monitorización de las plazas de aparcamiento y cámaras de tráfico, entre otras, para convertirlo en un destino turístico inteligente y digitalizado y mejorar el tráfico a unas de las zonas de mayor afluencia del ámbito del Mar Menor.



Los proyectos tienen su origen en el presupuesto de tres consejerías: la Consejería de Economía, Hacienda y Empresa; la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca y la Consejería de Fomento e Infraestructuras.



2. Mejora de la seguridad de los viales y los drenajes

Otro eje de actuación es la Mejora de la seguridad de los viales y de los drenajes, con un presupuesto comprometido de **9.934.630 euros**. Las actuaciones van dirigidas a garantizar la seguridad de los ciudadanos, responder a la necesidad esencial de **movilidad**, dar **acceso a los servicios básicos** (educación, sanidad, servicios sociales), proporcionar **cohesión territorial y social**, y fomentar la **igualdad de oportunidades**, a quienes viven en el conjunto del Mar Menor, su cuenca vertiente y su zona de influencia. Todo ello, con el fin de tener un Mar Menor mejor conectado y más seguro.

El entorno geográfico del Mar Menor es de gran extensión, y se caracteriza por una estructura basada en el modelo de descentralización,

en el que se conjugan localidades con un gran número de habitantes con otros núcleos de población dispersos, cuya vertebración cuenta con una extensa red de carreteras. Por tanto, la existencia de una buena red de carreteras interurbanas que vertebre adecuadamente el municipio es fundamental para garantizar su adecuada cohesión territorial.



Por ello se desarrollan distintos tipos de actuaciones dirigidas por ejemplo a **mejorar la calidad del servicio** en todos los viales y especialmente los principales ejes viarios, como puede ser la



vía rápida de La Manga (RM-12), con una inversión de 1.200.000 euros.

También se acometerán otras intervenciones en tramos de carreteras que permitan adaptar las infraestructuras viarias al cambio climático y minimizar los daños causados por las inundaciones, y la mejora de los sistemas de drenaje para garantizar el flujo de agua. Así se desarrollarán mejoras del drenaje de la vía desdoblada del Mar Menor (RM-19).

Los proyectos tienen su origen en el presupuesto de la Consejería de Fomento e Infraestructuras.



3. Actividades turísticas y deportivas

Se promoverán las **actividades turísticas y deportivas**, especialmente aquellas que estén dirigidas a la desestacionalización y las infraestructuras necesarias, con un presupuesto de **4.443.160€**.

Es reseñable en 2024 el Plan de Turismo Azul con Hosteltur, como herramienta fundamental para ayudar a desestacionalizar, reequilibrar el territorio y a proponer los mejores modelos de sostenibilidad turística. El Plan de Turismo Azul está enfocado esencialmente a generar una red de senderos azules, tanto peatonales como ciclables, en los municipios del Mar Menor que ayuden a consolidarlo como destino idóneo de turismo azul, así como a fomentar 'playas deportivas'.

Estas actividades se complementarán con una estrategia de fomento del turismo deportivo, que supone la celebración en el Mar Menor de numerosos eventos de índole nacional e internacional.



También se desarrollará un plan para promocionar el Mar Menor como destino turístico sostenible que muestre las características principales de este ecosistema único.



Los proyectos tienen su origen en el presupuesto de dos consejerías: la Consejería de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes y la Consejería de Fomento e Infraestructuras.



4. Conservación y fomento del patrimonio cultural

La **conservación y fomento del patrimonio cultural** contempla este año una decena de proyectos e iniciativas por valor de **1.042.790€**.

Durante el 2024 se finalizarán proyectos como la intervención en **las encañizadas** dedicadas a la pesca artesanal tradicional del Mar Menor. Asimismo, destaca la elaboración de un plan de recuperación y puesta en valor de los **molinos del Mar Menor**, elementos emblemáticos y característicos del entorno del ecosistema.

Asimismo, se intervendrá en lugares BIC de Cartagena y se desarrollarán actuaciones para poner en valor el patrimonio histórico cultural del área de influencia del Mar Menor.



Los nuevos proyectos tienen su origen en el presupuesto de la Consejería de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes.



5. Actuaciones en vivienda

En materia de **Vivienda** se desarrollarán acciones para la revitalización de los municipios ribereños, con mejoras tanto en edificios como en el entorno urbano, al tiempo que se estimulará la rehabilitación y adecuación de las viviendas, la eficiencia y la sostenibilidad. Estas acciones ascienden a **4.179.265€** en el presupuesto 2024.



Los proyectos tienen su origen en el presupuesto de la Consejería de Fomento e Infraestructuras.



6. Fomento de la formación y la creación de empleo

El Plan de Acción de 2024 también destina **10.471.614€** para acciones destinadas al **fomento de la formación y la creación de empleo**, con el objetivo de continuar contando con la formación y el empleo como vectores para la mejora socioeconómica del Mar Menor y la cuenca vertiente.

También se abordará una adecuación de las infraestructuras del CIFEA con el objetivo de ser un referente en agricultura sostenible y de precisión de vanguardia y ser un motor de innovación para el sector agrícola de la zona y de este modo contribuir al desarrollo de las actividades de formación, transferencia de conocimiento y tecnológica en la zona de influencia de la Ley de Recuperación y Protección del Mar Menor.



Los proyectos tienen su origen en el presupuesto de distintas consejerías, entre ellas, la Consejería de Economía, Hacienda y Empresa, la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo y la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca.



**RESUMEN DE LA DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA POR
AMBITOS Y LINEAS DE ACTUACIÓN.**

MEDIDAS		PRESUPUESTO 2024
	INVESTIGACIÓN Y MONITORIZACIÓN	7.277.203 €
	CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD	7.200.118 €
	MEJORA DE ESPACIOS LITORALES	7.883.654 €
	SISTEMAS E INSTALACIONES DE DEPURACIÓN Y SANEAMIENTO	12.872.223 €
	CONTROL DE ESCORRENTIAS Y SEDIMENTOS	6.629.333 €
MEDIDAS AMBIENTALES	ELIMINACIÓN DE NUTRIENTES	14.677.260€
	RESTAURACIÓN DE MINAS ABANDONADAS	1.885.821 €
	DESCARBONIZACIÓN	18.368.333 €
	PLANIFICACIÓN Y ÓRGANOS DE COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN	245.000 €
	ACTUACIONES EN AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	3.505.761 €
	DIVULGACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	2.229.315 €



	MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD	3.087.871 €
	MEJORA DE LA SEGURIDAD DE LOS VIALES Y LOS DRENAJES	9.934.630 €
	IMPULSO DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS Y DEPORTIVAS	4.443.160 €
MEDIDAS SOCIOECONÓMICAS	CONSERVACIÓN Y FOMENTO DEL PATRIMONIO CULTURAL	1.042.790 €
	ACTUACIONES EN VIVIENDA	4.179.265 €
	FOMENTO DE LA FORMACIÓN Y LA CREACIÓN DE EMPLEO	10.471.614 €
TOTAL		115.934.363€



DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA POR AMBITOS, LINEAS DE ACTUACIÓN y PROYECTOS.

1.- MEDIDAS MEDIOAMBIENTALES

1.1- Investigación y Monitorización

Proyecto	Título del Proyecto	Presupuesto
44246	Monitorización Estado Ecológico Mar Menor	450.000
46608	Estudios Hidrodinámica Mar Menor	300.000
48111	Banco De Especies Mar Menor	150.000
48112	Seguimiento Ictofauna Invasora Mar Menor	100.000
50625	Investigación Estudios Ambientales Mar Menor	200.000
FSENECA/495 03	Proyectos De I+D Planes Complementarios 2024	1.300.000
52086	Impulso a La Investigación en Pesquerías (1/2)	30.000
52388	Contratos y Proyectos I+D Mar Menor	958.000
51600	Informes Ecotoxicológicos sobre el Mar Menor	50.000
51269	Análisis de la Calidad del Agua del Mar Menor	291.050
52289	Control de la Calidad de las Aguas (1/2)	405.000
37162	Mantenimiento Red de Vigilancia Contaminación Atmosférica (1/3)	115.365
52288	Control del Aire Zona Mar Menor (1/3)	530.000
45735	Funcionamiento Dg Mar Menor	47.700
50462	Observatorio Mar Menor C- Conocimiento	882.080
50684	Observatorio Mar Menor Especies	126.273
50465	Infraestructuras del Observatorio Del Mar Menor	160.099
52623	Observatorio Mar Menor IMIDA	75.764
50921	Observatorio Mar Menor Equipamiento	705.872
52343	Consolidación del Observatorio Del Mar Menor	400.000
	Total	7.277.203



1.2- Conservación de la Biodiversidad

Proyecto	Título del Proyecto	Presupuesto
50756	Seguimiento Pinna nobilis	389.896
48397	Conservación Pinna nobilis	20.092
52272	Conservación Biodiversidad	200.000
51574	Fondeaderos Mar Menor	787.336
51584	Mejoras de Infraestructuras en Balnearios Mar Menor	30.000
51590	Limpieza Balnearios Mar Menor	18.150
47273	Balizamiento Mar Menor y Redes Medusas	484.988
52284	Servicios Técnicos y Gestión De Proyectos	250.000
52149	Vigilancia Marítima Integrada	50.000
50446	Planificación y Gestión Espac Proteg (1/2)	600.000
50451	Conservación y protección del Mar Menor	2.300.000
51591	Actuaciones Regeneración Ambiental Mar Menor	398.732
44386	Actuaciones Agentes Medioam Mar Menor (1/5)	93.800
39768	Mantenimiento Espacios Naturales Protegidos (1/5)	364.000
52197	Restauración Hábitats por el Cambio Climático	325.000
52402	Intervención Red Natura (1/2)	250.000
45122	Actuaciones Prioritarias Mar Menor	438.124
	Total	7.200.118



1.3- Mejora de Espacios Litorales

Proyecto	Título del Proyecto	Presupuesto
52222	Infraestructuras Verdes Uso Público Del Mar Menor	1.200.000
50755	Mejora en Humedales y Salinas Del Mar Menor	1.132.000
52223	Renaturalización	800.000
52164	Vías Pecuarias en el ámbito del Mar Menor	220.000
51291	Actuaciones en Materia De Flora y Fauna Protegida	240.000
43817	Actuaciones Red Natura 2000 (1/3)	666.666
49965	Mej Selvícolas en Infrs Verdes Murcia-Cartegena (1/2)	1.000.000
48024	Actuaciones Mejoras Mar Menor	400.000
51160	Hábitats Biodiversidad Paisaje Red Natura (1/2)	700.000
52566	Actuaciones Espacio Protegido Litoral	750.000
52566	Espacios Urbanos Y Medioambientales Mar Menor	240.000
50778	Plan Silencio. Pantallas Acústicas Los Belones	484.988
	Total	7.883.654



1.4- Sistemas e Instalaciones de Depuración y Saneamiento.

Proyecto	Título del Proyecto	Presupuesto
51294	Conexión Edar Torrepacheco-Los Alcázares	50.000
ESAMUR	Modernización EDAR San Javier	778.937
ESAMUR	Modernización EDAR San Pedro Del Pinatar	50.796
ESAMUR	Modernización EDAR Torre Pacheco	453.177
ESAMUR	Modernización EDAR Fuente Álamo	205.694
ESAMUR	Renovación EBAR Cabezo Beaza	261.032
ESAMUR	Renovación Equipos EBAR El Estrecho	130.914
ESAMUR	Reforma del tratamiento EDAR Roldan Balsicas	10.000
ESAMUR	Renovación EDAR Roldan, Lo Ferro y Balsicas	171.197
ESAMUR	Renovación EDAR La Unión	48.341
ESAMUR	Renovación EDAR Los Alcázares	349.797
ESAMUR	Operaciones sobre EDAR área Mar Menor	9.962.339
52221	Enfundados y Saneamiento	400.000
	Total	12.872.223

1.5. Control de escorrentías y sedimentos

Proyecto	Título del Proyecto	Presupuesto
45769	Balsas de captación de escorrentías	1.860.099
47350	Prevención riesgos inundaciones mar menor	150.000
45111	Tanque Playa Honda	678.154
49181	Ampliación red pluviales en el mojón san pedro	1.079.993
50489	Gestión sostenible aguas pluviales ciudad del aire	2.001.086
50484	Restauración ambiental rambla las canteras	860.001
	TOTAL	6.629.333



1.6. Restauración de minas abandonadas

Proyecto	Título del Proyecto	Presupuesto
48123	Obras seguridad en la instalación mineras	1.355.821
42943	Actuaciones en labores mineras abandonadas	100.000
52394	Actualización inventario inst residuos mineros abandonados	60.000
49187	erosión y conservación suelos	120.000
47150	Control geotécnico terrenos	10.000
52395	Asistencia técnica residuos y suelos contaminados	120.000
49187	Restauración de suelos	120.000
	TOTAL	1.885.821

1.7. Eliminación de nutrientes

Proyecto	Título del Proyecto	Presupuesto
44397	Biorreactores	5.000.000
49348	Retirada de biomasa	8.000.000
52290	Planta de biorresiduos	1.096.700
52138	Medidas para el impulso de la economía circular	280.560
51272	Retirada ova	300.000
	TOTAL	14.677.260



1.8. Descarbonización

Proyecto	Título del Proyecto	Presupuesto
50119	Adquisición buses eléctricos/ puntos de recarga 1/3	16.100.000
49194	Sistemas inteligentes de transportes 1/3	1.543.333
52095	Contribuir a la neutralidad climática: motores	100.000
50619	Ayudas a CR Cartagena para mejora de eficiencia energética	625.000
	Total	18.368.333

1.9. Actuaciones en Agricultura, Ganadería y Pesca

Proyecto	Título del Proyecto	Presupuesto
52520	Inversiones en regadíos con objetivos ambientales (1/2)	1.000.000
44429	Mejora impacto sobre medioambiente y clima act. Gan y agri (1/3)	100.000
43767	Ayudas CR inversiones aguas residuales para riego (1/3)	500.000
48656	Nuevas medidas explotaciones vulnerables a conta nitratos (1/2)	197.079
49570	Ayudas cobert de balsas y sist almacén estiércol (1/2) tal vez mas	510.701
47907	Registro electrónico eyecciones ganaderas	50.000
51159	Actuaciones en agricultura ecológica (1/10)	400.000
49571	Equipos agricultura de precisión	247.981
52078	Paralización temporal (1/4)	500.000
	Total	3.505.761



1.10. Divulgación y educación ambiental

Proyecto	Título del Proyecto	Presupuesto
51310	Difusión y transf.de resultados . M.Menor	134.273
46167	Ayudas información y educación ambiental	20.000
49347	Divulg.y educac.ambiental Mar Menor	73.892
51599	Web canal Mar Menor	18.150
50447	Educación y difusión ambiental (1/2)	1.953.000
50443	Mar Menor aula abierta	30.000
	Total	2.229.315

1.11. Planificación y órganos de participación y colaboración

Proyecto	Título del Proyecto	Presupuesto
47350	Plan de ordenación territorial Mar Menor	40.000
47349	Estrategia paisaje mar menor	30.000
50518	Programa de ordenación de usos en playas	25.000
47350	Plan de ordenación inundaciones Mar Menor	150.000
	Total	245.000



2.- MEDIDAS SOCIOECONÓMICAS

2.1 Mejora de la competitividad

Proyecto	Título del Proyecto	Presupuesto
45677	Estudios edusi 365	10.000
46026	Plataforma smart city estrategia edusi	500.000
46049	Estrategias urbanas resiliencia al cambio	5.000
48635	A empresas equilibrio con area metr CT Mar Menor	1.611.871
49188	Infraestructuras CIFEAS mar menor	200.000
50916	Planta piloto CRNQ Cartagena	400.000
42731	Obras menores de conservación mar menor (80%)	361.000
	Total	3.087.871

2.2. Mejora de la seguridad de los viales y los drenajes

Proyecto	Título del Proyecto	Presupuesto
52491	RM313 variante de Torre Pacheco	2.350.000
52485	RM12 (AP7-La Manga)	1.200.000
52487	RM2 Campo de Cartagena	1.300.000
52488	RM-F26 Los Alcázares	300.000
52503	GLORIETA EN INT. RM-E20, RM-E21 Y RM-E22	270.525
51106	Mejora drenaje RM19 Torre Pacheco	1.050.000
47879	Adaptación Cambio Climático Red Regional de Carreteras	349.167
42901	Construcción y expl, ctra ..RM-1, RM-12, RM-19 y otras	3.114.938
	Total	9.934.630



2.3. Actividades turísticas y deportivas desestacionalizadas

Proyecto	Título del Proyecto	Presupuesto
ITREM	Estación náutica incentivos a la actividad	50.000
ITREM	Estación náutica	100.000
ITREM	Hostetur touroperadores promoción	150.000
ITREM	Destino de turismo azul	2.000.000
F52483	Paseo marítimo islas menores-mar de cristal	158.207
ITREM	Promoción, marketing y comunicación	1.000.000
51112	Pabellón San Javier	670.000
50519	Programa de actividades náutico-deportivas	150.000
44615	Parque sostenible del deporte-edusi 365	164.953
	TOTAL	4.443.160

2.4. Conservación y fomento del patrimonio cultural

Proyecto	Título del Proyecto	Presupuesto
52535	Restauración molinos del Mar Menor	150.000
50644	Ayuntamiento Cartagena BIC	269.334
52345	Puesta en valor patrimonio histórico cultural (1/3)	623.456
	Total	1.042.790

2.5. Actuaciones en vivienda

Título del Proyecto	Presupuesto
Cartagena	2.750.264
Los Alcázares	730.511
San Pedro y San Javier	300.666
San Javier	397.824
Total	4.179.265



2.6. Fomento de la formación y la creación de empleo

Proyecto	Título del Proyecto	Presupuesto
50901	Incentivos empleo local zona mar menor	3.500.000
0903	Formación y cualificación específica mar menor	3.250.000
46318	Ampliación infraestructuras educativas mar menor	3.721.614
	Total	10.471.614



PLAN DE ACTUACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL EN EL MAR MENOR

FEBRERO 2024



Plan de Actuación del Gobierno Regional en el Mar Menor 2024

